



DECRETO N° 3934/

LAJA, diciembre 21 del 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3075 del 07.10.10 que designa a la Sra. Betina del Carmen Valdebenito Valdebenito, en el cargo de asistente de párvulos en el jardín infantil "Manitos Pintadas".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Betina del Carmen Valdebenito Valdebenito.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Betina del Carmen Valdebenito Valdebenito y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Betina del Carmen Valdebenito Valdebenito**
RUT : 12.980.565-K
Fecha : desde el 01 de enero 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MMM/PLM/AMR/lrc *21/12/10

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534233